



Gobierno del
Estado de Sonora

SIDUR
Secretaría de Infraestructura
y Desarrollo Urbano

INFORME DE LOGROS Y AVANCES 2017



INDICE

1. Marco Normativo	3
2. Resumen Ejecutivo	3
3. Alineación PED – PMP	5
4. Logros y avances	9
Eje Estratégico 2: SONORA Y CIUDADES CON CALIDAD DE VIDA	
PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	9
Alineación transversal con otros Sectores	24
Eje Estratégico 1: SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2021	24
Eje Estratégico 3: ECONOMÍA CON FUTURO	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2021	25
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO	26
Eje Estratégico 4: TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES	
PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN	27
PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD	29
5. Glosario	32
6. Siglas y abreviaturas	34
7. Anexo. Fichas de los indicadores	35



1. Marco Normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

2. Resumen Ejecutivo

Este segundo año de gestión, se han cumplido metas importantes en el Sector, con este documento presentamos las acciones y logros desempeñados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en el transcurso del 2017.

Hemos seguido las estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo, generando una coordinación transversal con las dependencias que requieren y generan la obra pública dentro del Estado, cumpliendo con acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo de todas las regiones, analizando el territorio según sus vocaciones productivas, dando prioridad a la planificación correcta de sus localidades y a la distribución correcta de la infraestructura y los equipamientos urbanos.

En continuidad con las acciones implementadas en el primer año de Gobierno, lo primero ha sido elaborar instrumentos normativos que regulen y ofrezcan certidumbre legal al patrimonio de las familias sonorenses, por lo que cumplimos con lo que establece la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LOTDUES), y por primera vez se cuenta con doce Programas Regionales de Ordenamiento Territorial como Unidades Territoriales Básicas (PROT utb), cubriendo así la totalidad del Estado.

Otro de los grandes logros de este año es la implementación del Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT), de esta forma se cuenta con una plataforma informática que conjunta todos los instrumentos de planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Estado de Sonora para hacerlo más fácil y expedito en la toma de decisiones.



Se incluyó como estrategia un programa de capacitaciones a municipios en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De igual forma algunos de ellos, recibieron el acompañamiento para la elaboración de sus programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

En el marco de la reforma legislativa decretada en noviembre de 2016, se dio continuidad a lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), por lo que se participó en determinar la propuesta de nueva Ley Estatal en coordinación con la sociedad civil, dependencias de los tres niveles de gobierno y el Congreso del Estado.

En esta visión en conjunto sociedad y gobierno se está fortaleciendo la creación de nuevos Institutos de Planeación Municipal acorde a la Ley de Planeación del Estado de Sonora en apoyo a los municipios.

En materia binacional dentro de la plenaria de la Comisión Sonora- Arizona se firmó memorándum de entendimiento, donde se definen acciones conjuntas a realizar para la implementación e inicio del Programa Corredor Seguro. Aunado a la conclusión de estudios en materia de puertos fronterizos y la Carretera México 15.

En congruencia con los objetivos del Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Sustentable 2016 – 2021 donde para mejorar la Calidad de Vida de los Sonorenses, es de vital importancia la ampliación de la infraestructura y conservación de la existente impulsando así la competitividad económica de las localidades y sus regiones. Se destinaron recursos en infraestructura básica la cual incluye los sistemas agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como mejoramiento y rehabilitación de vialidades, infraestructura para desarrollo social, de salud, deportivo y recreacional.

Con el compromiso de aportar acciones concretas para dotar al Estado de Infraestructura y equipamiento urbano, se definieron proyectos y acciones en los diferentes Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021.

3. Alineación PED - PMP

En este apartado se incluye una tabla que contiene la alineación del sector por eje estratégico, retos y estrategias del PED y de los objetivos de los programas sectoriales de las acciones alcanzadas en 2017.

EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
RETOS DE PED 2016-2021	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
E2: SONORA Y CIUDADES CON CALIDAD DE VIDA	PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
E:2 RETO 1. Consolidar el sistema de planeación estatal del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano.	OBJETIVO 1 Impulsar la elaboración y/o actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial a partir de la interacción y retroalimentación entre las instituciones en sus ámbitos de acción y la sociedad. OBJETIVO 2 Propiciar un uso más eficiente del suelo, basado en sus características y potencialidades. OBJETIVO 3 Generar bienestar social y competitividad económica congruente con la vocación de las localidades urbanas y rurales, respetando el medio ambiente.
E:2 RETO 2. Favorecer el desarrollo sustentable y sostenible de localidades urbanas y rurales con infraestructura de calidad, con respeto al equilibrio ambiental.	OBJETIVO 4 Impulsar la competitividad económica de acuerdo con la vocación de cada región, respetando el medio ambiente y mejorar la calidad de los servicios mediante la ampliación de la infraestructura y conservación de la existente.



	<p>OBJETIVO 5</p> <p>Gestionar y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura con nuevos esquemas de financiamiento y participación.</p>
<p>E:2 RETO 3.</p> <p>Mejorar las condiciones de servicio y seguridad que ofrece la red de carretera estatal, con respeto al medio ambiente.</p>	<p>OBJETIVO 6</p> <p>Fortalecer la coordinación interinstitucional con los otros niveles de gobierno para el financiamiento de la red de carretera estatal.</p> <p>OBJETIVO 7</p> <p>Implementar soluciones de largo plazo para el adecuado funcionamiento de la red carretera.</p>
<p>E:2 RETO 5.</p> <p>Impulsar la conectividad y modernización de las vías de comunicación que impacten el desarrollo regional.</p>	<p>OBJETIVO 10</p> <p>Proyectar y gestionar la construcción de la infraestructura necesaria así como las relaciones para la modernización de la infraestructura logística de transporte entre las actividades económicas, los centros urbanos y los puntos de desarrollo.</p>
<p>E:2 RETO 8.</p> <p>Impulso al abastecimiento y calidad del agua</p>	<p>OBJETIVO 15.</p> <p>Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la producción agrícola.</p>
	<p>OBJETIVO 28.</p> <p>Abatir los rezagos y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura básica, a través de procesos claros de asignación y nuevos esquemas de financiamiento y participación, que propicien la competitividad de los municipios y las regiones.</p>

Alineación transversal con otros Sectores.

RETOS DE PED 2016-2021	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
E1: SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	
E1: RETO 6 Implementar el nuevo sistema de justicia penal acusatorio.	OBJETIVO Propiciar las condiciones para implementar en todos los distritos judiciales del estado de sonora, el nuevo sistema de justicia penal.

RETOS DE PED 2016-2021	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
E:3 ECONOMÍA CON FUTURO	
E:3 Reto 2. Fortalecer las ventajas competitivas del estado en ramas industriales que afiancen el crecimiento sostenible de la entidad, especialmente en los sectores emergentes y estratégicos.	OBJETIVO Diseñar y ejecutar y dar seguimiento a programas orientados a fortalecer la competitividad industrial y el crecimiento regional homogéneo.
E:3 ECONOMÍA CON FUTURO	SECTORIAL DE TRABAJO
E:3 Reto 3. Fomentar la profesionalización y el desarrollo del capital humano acorde a las necesidades de las empresas, así como disponer de las capacidades científicas y tecnológicas que contribuyan a impulsar la competitividad.	OBJETIVO 5. Elevar la calidad de capital humano sonorenses para que los trabajadores adquieran un mejor ingreso.



RETOS DE PED 2016-2021		OBJETIVOS DEL PROGRAMA	
EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL		PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	
E:4 TODOS LOS SONORENCES TODAS LAS OPORTUNIDADES		PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION Y CULTURA	
<p>E:4 Reto 7.</p> <p>Posicionar a Sonora entre las entidades líderes a nivel nacional en el desarrollo del deporte.</p>		<p>Objetivo 11.</p> <p>Generar las condiciones que faciliten el acceso de los sonorenses a la creación, producción o consumo de la cultura y el arte a través del mejoramiento de la infraestructura para tal propósito, la conservación de nuestro patrimonio y la difusión del mismo, promoviendo la diversidad y la identidad del estado.</p> <p>Objetivo 14.</p> <p>Impulsar la actividad física y deportiva de manera incluyente y en espacios dignos para promover la salud, favorecer la convivencia, la cooperación y la disciplina.</p>	
E:4 TODOS LOS SONORENCES TODAS LAS OPORTUNIDADES		PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD	
<p>E:4 Reto 12.</p> <p>Ampliar en corto plazo la capacidad de atención hospitalaria y clínica del Estado</p>		<p>OBJETIVO 4.</p> <p>Mejorar y modernizar en el corto plazo, la infraestructura en salud y la prestación de atención con servicios de calidad.</p>	

RETOS DE PED 2016-2021		OBJETIVOS DEL PROGRAMA	
EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL		PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	
E:4 TODOS LOS SONORENCES TODAS LAS OPORTUNIDADES		SECTORIAL DE TRABAJO	
E:4 Reto 7. Posicionar a sonora entre las entidades líderes a nivel nacional en el desarrollo del deporte.		OBJETIVO 14. Impulsar la actividad física y deportiva de manera incluyente y en espacios dignos para promover la salud, favorecer la convivencia, la cooperación y la disciplina.	

4. Logros y avances

El propósito de este apartado es mostrar los resultados e impacto de los programas derivados del PED.

Eje Estratégico 2: SONORA Y CIUDADES CON CALIDAD DE VIDA

PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

OBJETIVO 1. *Impulsar la elaboración y/o actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial a partir de la interacción y retroalimentación entre las instituciones en sus ámbitos de acción y la sociedad.*

Logros y avances

- Participación en la elaboración y revisión de la Nueva la Ley Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

Actividades relevantes

ESTRATEGIA 1.1. *Consolidar un adecuado marco jurídico para instrumentar una política ordenada y congruente en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.*

- Con la publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, fue necesario homologar el marco normativo Estatal, por lo que se participó en determinar las propuestas de mejoras y modificaciones de la nueva Ley que permita una mejor operatividad, funcionalidad y fortalecimiento de la gobernanza en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Estado de Sonora.
- De igual forma se sostuvieron reuniones con los municipios con población mayor a 50,000 habitantes: Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Nogales, Navojoa y San Luis Rio Colorado para su participación en el proyecto de nueva Ley.
- En este contexto, se realizó reunión con la Sociedad Civil, representantes de los tres niveles de Gobierno, así como del Congreso del Estado; Con la participación del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Sonora, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación Sonora; así como Colegio de Ingenieros Civiles y Arquitectos de Guaymas; Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Ramos afines de Sonora; Colegio de Arquitectos de Hermosillo; Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI); Con participación del Gobierno Federal a través de SEDATU y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable; Representando al Gobierno Municipal de Hermosillo acudieron: Implan Hermosillo, Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y Sindicatura Municipal; Por parte del Gobierno del Estado acudieron Protección Civil de Estado, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES); Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES); Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; la Coordinación de Delegados Regionales de la Dirección General de Transporte; El Congreso del Estado representado por la Dip. Ana Luisa Valdez Avilés, Diputada por el Distrito XX; Dip. Flor Ayala Robles Linares, Diputada por el Distrito XII; y el Lic. Leopoldo Gonzalez Allar, Director General del Centro de Investigaciones Parlamentarias del Estado de Sonora, CIPES.
- Se recopiló la información que antecedió al nuevo proyecto de Ley y fue enviado de forma oficial a la Dip. Ana Luisa Valdez Avilés, Diputada por el Distrito XX de Etchojoa, para su revisión e incorporación de propuestas al proyecto de Ley.
- Mismo que fue enviado de forma oficial a Lic. Leopoldo Gonzalez Allar, Director General del Centro de Investigaciones Parlamentarias del Estado de Sonora, CIPES. para su revisión e incorporación de propuestas al proyecto de Ley.

OBJETIVO 2. *Propiciar un uso más eficiente del suelo, basado en sus características y potencialidades.*

Logros y avances

- Publicación de los doce Programas de Ordenamiento Territorial (PROT) en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
- Implementación del Sistema Estatal de Información de Ordenamiento Territorial (SEIOT).
- Elaboración de ocho “Esquemas de Planeación de Centros de Población”.
- Se instaló el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano para el Estado de Sonora.
- Se firmó con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) un Acuerdo de Coordinación.
- Capacitación a 47 municipios en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;
- Asesoría para la conformación de los Institutos de Planeación Urbana, en aquellos municipios con población superior a los 50 mil habitantes.
- Capacitación para el personal de la Subsecretaría del Sistema de Información Geográfica (ARCGIS),
- Implementación de una campaña de publicidad para dar a conocer el SEIOT Y los PROT, en diversos medios de comunicación, colegios, cámaras, organizaciones no gubernamentales y sector social.

Actividades relevantes

ESTRATEGIA 2.1. *Fortalecer la formación institucional en programas, leyes y normas que apliquen para un mejor desarrollo urbano y ordenamiento territorial.*

- Con el objetivo de promover un uso eficiente del suelo; Prevenir el riesgo de desastres, la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación ambiental; Sentar las bases para el crecimiento económico; y Promover una región conforme su aptitud territorial, física y socioeconómica. Se publicaron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado los doce Programas Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT utb) de Hermosillo, Navojoa,



Nogales, Ures, Cajeme, Guaymas-Empalme, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Banámichi, Caborca, Moctezuma y Sahuaripa.

- Se puso en operación el Sistema Estatal de Información de Ordenamiento Territorial (SEIOT) a través de la página seiot.sonora.gob.mx, que consiste en una plataforma tecnológica que permite concentrar y difundir información relacionada al ordenamiento territorial y de la planeación urbana del Estado de Sonora en un solo portal. Da cumplimiento a los artículos 139 y 140 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, con el fin de apoyar la planeación y evaluación de programas, proyectos y obras. Entre otros aspectos, sirve para:
 - Para consultar los Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Municipales.
 - Consultar los usos de suelo en las principales localidades del Estado.
 - Otorga transparencia en las licencias, permisos y diversos trámites relacionados con el desarrollo urbano y la construcción.
 - Facilita la toma de decisiones de políticas públicas y en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
 - Otorga certidumbre para la toma de decisiones de desarrollo económico.
- Se elaboraron ocho “Esquemas de Planeación de Centros de Población”, conforme lo establece la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: - Cucurpe, San Javier, La Colorada, Suaqui Grande, Aconchi, San Felipe de Jesús, Pitiquito y Baviácora.
- Se instaló el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano para el Estado de Sonora, el día 07 de abril del 2017, cuyo objetivo principal es coordinar los diferentes sectores que intervienen en acciones relativas al Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Lo anterior en el marco de la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, integrado por representantes de los tres niveles de Gobierno, el Congreso del Estado, instituciones académicas, sector privado y organismos de la sociedad civil. Además, como parte de la estrategia transversal que marca dicha ley, y con la finalidad de conjuntar esfuerzos en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se firmó con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) un Acuerdo de Coordinación, fortaleciéndose de esta manera la planeación estratégica del estado basada en una coordinación transversal.

- En el marco de la Actualización de la Ley de Planeación se otorgó asesoría a los municipios para la conformación de los Institutos de Planeación Urbana, en aquellos con población superior a los 50 mil habitantes.
- Implementación de una campaña de publicidad para dar a conocer el SEIOT Y los PROT, en diversos medios de comunicación, colegios, cámaras, organizaciones no gubernamentales y sector social.



Instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano para el Estado de Sonora

ESTRATEGIA 2.5. *Diseñar e implementar instrumentos de monitoreo y control para la gestión del ordenamiento territorial y desarrollo urbano.*

- Capacitación a 47 municipios en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; se otorgó la introducción a los Sistemas de Información Geográfica.
- Capacitación para el personal de la Subsecretaría del Sistema de Información Geográfica (ARCGIS), como apoyo para la elaboración e implementación de los Programa de Desarrollo Urbano. Con ello, el personal está capacitado para la aplicación de Sistemas de Información Geográfica a los Programas de Desarrollo Urbano.



OBJETIVO 3. *Generar bienestar social y competitividad económica congruente con la vocación de las localidades urbanas y rurales, respetando el medio ambiente.*

Logros y avances

- Respuesta a 22 solicitudes de dictamen de impacto regional
- Capacitación a agentes inmobiliarios.

Actividades relevantes

ESTRATEGIAS 3.1. *Consolidar los centros urbanos, según su vocación, controlando sus expansiones urbanas a través de instrumentos reguladores actualizados.*

- Respuesta a 22 solicitudes de dictamen de impacto regional para infraestructura y equipamientos mayores; en cada uno de estos dictámenes, se revisó su congruencia con los programas de desarrollo urbano, así como el impacto regional de la obra en materia de generación de empleos, incremento en la infraestructura e incremento del equipamiento del Estado, entre otros.
- Se participó en la capacitación a agentes inmobiliarios de Diplomado impartido por la Universidad de Sonora y la Secretaría de Económica del Gobierno del Estado de Sonora.

OBJETIVO 4. *Impulsar la competitividad económica de acuerdo con la vocación de cada región, respetando el medio ambiente y mejorar la calidad de los servicios mediante la ampliación de la infraestructura y conservación de la existente.*

Logros y avances

- Se amplió la cobertura de pavimento en distintas localidades del Estado.
- Construcción De Albergue Para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Extranjeros No Acompañados.
- Rehabilitación de las pistas de aterrizaje de Magdalena de Kino y Sahuaripa, invirtiendo 4.4 MDP en ambas obras.
- Remodelación y rehabilitación de edificio público estatal, Caborca y Terminación de edificio municipal de Bavispe.

Actividades relevantes

ESTRATEGIAS 4.1 *Fomentar la distribución equitativa de infraestructura y equipamiento en localidades urbanas y rurales.*

- Construcción del Blvd. Quintero Arce del Blvd. Colosio al Blvd. Paso del Rio Sonora, en el Municipio de Hermosillo, Sonora con una inversión de 174.9 MDP.
- Pavimentación del Blvd. Las Torres entre circuito interior y Calzada Fco. Villanueva en Cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora con una inversión aproximada de 92 MDP.
- Se invierten 41.5 MDP en la construcción de cruceros viales en distintos puntos de la zona urbana de Cd. Obregón en el municipio de Cajeme.
- Construcción de puente sobre Rio Mayo en carretera a Bacobampo con inversión de 56.3 de MDP.
- Así mismo en el municipio de Cajeme se realizó con una inversión del orden de los 18 MDP, la obra de pavimentación de la Calle 10 entre Carretera Internacional y Calle Rodolfo Félix Váldez.
- Pavimentación de calles nuevas como la Calle 3 entre el Blvd. Solidaridad y Fco. I. Madero en las colonias 4 de marzo y Red 2000, con una inversión de 22.4 MDP.
- Pavimentación de acceso a la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH) Prolongación Blvd. Lincon, en Hermosillo, invirtiendo 11.5 MDP.
- En el municipio de Huatabampo se pavimenta con concreto hidráulico la calle Principal en la localidad la Unión, con 6.7 MDP.
- Construcción de Obras de Conexión del Periférico Oriente con el Bulevard de Acceso al Fraccionamiento Lomas de Anza, en la localidad y Municipio de Nogales, con una inversión de 4.9 MDP.
- En el municipio de Bacum se realiza la pavimentación del bulevar 16 de septiembre entre calle 9 y calle Samuel Ocaña, y calle Luis Echeverría y calle Reforma con una inversión de 5.2 MDP.
- En el municipio de Cumpas se realiza la Construcción del Blvd. en entrada sur de la localidad de ojo de agua, con una inversión 4.1 MDP.

- Pavimentación, construcción de agua potable y en la calle Benito Juárez y calle lateral a la carretera 36, en la localidad de Puerto Libertad, municipio de Pitiquito invirtiendo 2.3 MDP.
- En el municipio de Hermosillo se realiza la Construcción De Albergue Para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Extranjeros No Acompañados, con una inversión de 20.7 MDP.
- Rehabilitación de las pistas de aterrizaje de Magdalena de Kino y Sahuaripa, invirtiendo 4.4 MDP en ambas obras.
- Remodelación y rehabilitación de edificio público estatal, Caborca, invirtiendo 3.3 MDP.
- Terminación de edificio municipal de Bavispe con 3 MDP.
- Modernización Del Blvd. Rosales, Desde Manuel Z. Cubillas Hasta Av. 5 De Mayo (Villa De Seris); Incluye Ampliación del Puente en la Sección Paseo Río Sonora; (Modernización Nodo Río Sonora) en el Municipio de Hermosillo, Sonora con una inversión de 98.9 MDP.
- Pavimentación del Circuito Interior, en el tramo de la calle Quintana Roo hasta universidad en la ciudad de Obregón, municipio de Cajeme, Sonora realizándose una inversión del orden de los 55 MDP.



Construcción del Blvd. Quintero Arce



Modernización Del Blvd. Rosales



OBJETIVO 5. *Gestionar y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura con nuevos esquemas de financiamiento y participación.*

Logros y avances

- Promoción de acciones que mejoran la infraestructura básica de varias localidades del estado (red de alumbrado público, drenaje, equipamiento de calles y pavimentación).

Actividades relevantes

ESTRATEGIAS 5.1 *Potencializar las inversiones en infraestructura a través de nuevos mecanismos de financiamiento y buenas prácticas, aprovechando experiencias exitosas nacionales e internacionales.*

- Se realizó la contratación de la Rehabilitación del Puente Metropolitano Guaymas – Empalme, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 40 MDP.
- Con una inversión de 36.8 MDP se rehabilitan las calles del Centro Histórico de Empalme.
- Rehabilitación de pavimentación de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el boulevard Colosio entre Benito Juárez y calle del canal, Oquitoa, invirtiendo 2.6 MDP.
- En vialidades urbanas se invierten alrededor de 415 millones de pesos con recurso federal para mejorar la calidad de vida de ciudadanos en 39 municipios del estado, tales como: Aconchi, Arivechi, Bacadehuachi, Bacanora, Bacoachi, Bácum, Baviacora, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Cajeme, Carbó,, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, General Plutarco Elías Calles, Granados, Hermosillo, Huachineras, Huásabas, Huatabampo, Huépac, Magdalena, Moctezuma, Nácori Chico, Navojoa, Pitiquito, Quiriego, Rayon, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Sáric, Suaqui Grande, Tepache, Tubutama, Trincheras, Ures, Villa Hidalgo y Yécora, con obras de recarpeteo con micro carpeta asfáltica y pavimentación con concreto hidráulico.
- Así como una inversión con recurso del crédito en recarpeteo en los municipios de Hermosillo y Cajeme con micro carpeta asfáltica en varias calles y avenidas, invirtiendo 98 MDP y 115 MDP respectivamente.



OBJETIVO 6. *Fortalecer la coordinación interinstitucional con los otros niveles de gobierno para el financiamiento de la red de carretera estatal*

Logros y avances

- Firma del “acuerdo de entendimiento” para un “Programa de Corredor Seguro”.

Actividades relevantes

ESTRATEGIAS 6.1 *Diseñar e implementar un plan integral estratégico de participación interinstitucional en el que se definan acciones concertadas y coordinadas entre las instituciones.*

- Se realizó la firma de un “acuerdo de entendimiento” para un “Programa de Corredor Seguro” en la plenaria de la Comisión Sonora- Arizona realizado el 01 de diciembre del 2017 entre el Director del Departamento de Transporte de Arizona (ADOT), John Halikowski y el Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) Ing. Ricardo Martínez Terrazas en el cual se definen las acciones conjuntas a realizar. En coordinación por parte del Gobierno del Estado con Protección Civil del Estado de Sonora, Secretaria de Seguridad Publica, Comisión de Fomento al Turismo (COFETUR), Secretaria de Salud, Comisión Sonora Arizona.

OBJETIVO 7. *Implementar soluciones de largo plazo para el adecuado funcionamiento de la red carretera.*

Logros y avances

- En el municipio de San Javier se realiza la rehabilitación de la carretera San Javier – E.C. Hermosillo – Chihuahua con una inversión de 4.7 MDP.

OBJETIVO 10. *Proyectar y gestionar la construcción de la infraestructura necesaria, así como las relaciones para la modernización de la infraestructura logística de transporte entre las actividades económicas, los centros urbanos y los puntos de desarrollo.*

Logros y avances

- Conclusión del estudio de análisis y planeación binacional para el corredor comercial México- Estados Unidos
- Identificación de proyectos en los puertos fronterizos.
- Se consolidó la revisión conjunta en Nogales entre Custom and Boarder Protection (CBP) y SAT.
- Aplicación de iniciativas de seguridad de ADOT.
- Se estableció la coordinación para el intercambio de información para la identificación de actividades ilícitas en la internación de vehículos.
- Estudio Estratégico de Movilidad Regional y Modelo de Transporte de la Carretera Federal México 15: Estación Don- Nogales”

Actividades relevantes

ESTRATEGIAS 10.1 *Fortalecer la característica de multimodalidad promoviendo la modernización y adecuación del sistema ferroviario y sus conexiones entre los puertos marítimos y los puertos fronterizos ante el Gobierno federal e inversionistas privados.*

- Conclusión del estudio de análisis y planeación binacional para el corredor comercial México- Estados Unidos, por parte de Sonora, que contempla la carretera federal México 15: Estación Don- Nogales en el cual se realizó una participación en una alianza tripartita entre el Departamento de Transporte de Arizona, SCT y SIDUR.
- Mediante una planificación conjunta se identificaron los proyectos en los puertos fronterizos y se ha avanzado en el desarrollo en alguno de estos; como la ampliación de un tercer carril en el puerto fronterizo Sonoyta- Lukeville, y faltando definir terrenos y recursos de otros puertos fronterizos.



- Se consolidó la revisión conjunta en Nogales entre Custom and Boarder Protection (CBP) y SAT.
- Aplicación de iniciativas de seguridad de ADOT, se realizaron inspecciones conjuntas derivando la creación de la unidad de enlace fronterizo (BLU) y se realizó una capacitación a transportistas de ambos estados.
- Se estableció la coordinación para el intercambio de información para la identificación de actividades ilícitas en la internación de vehículos.
- Estudio Estratégico de Movilidad Regional y Modelo de Transporte de la Carretera Federal México 15: Estación Don- Nogales” . El estudio contempla el diagnóstico del corredor: condiciones actuales del comercio y de infraestructuras, y como resultado del estudio se hace una propuesta de proyectos en materia de infraestructura de transporte, seguridad pública y vial que facilitarían la movilidad en el estado y el comercio entre México y Estados Unidos.

Objetivo 15. *Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la producción agrícola.*

Logros y avances

- Se incrementó la cobertura del suministro del servicio de agua potable y alcantarillado en varios municipios.
- Se impulsaron proyectos de saneamiento y reúso de aguas residuales.

Actividades relevantes

ESTRATEGIA 15.1. *Dotar de mejor infraestructura hidráulica para el desarrollo de todas las regiones del estado.*

- Construcción de sectores hidrométricos en Loma Linda, Cantera, Delicias, Monte Lolita, Villas y Palmas en la localidad de Guaymas, Sonora con una inversión de 20.2 MDP.
- En el municipio de Magdalena se realizan obras de infraestructura de agua potable del orden de los 15 MDP y obras de infraestructura sanitaria en beneficio de varios sectores de la comunidad con la inversión de 13 MDP.
- Construcción de Línea de conducción y tanque de regularización en el municipio de Pitiquito, invirtiendo 13.7 MDP.
- Así mismo en Tepache se realiza la construcción de línea de conducción de agua potable invirtiendo 5.5 MDP.
- Construcción de tanque elevado con capacidad de 50 m³ en la localidad de Tecoripa, municipio de La Colorada, con 2.1 MDP.
- Construcción de ducto pluvial en el municipio de Agua Prieta con una inversión de 8.7 MDP.
- Construcción de parrillas pluviales en los cruces de los Blvd. Agustín Zamora y Pueblo Grande, en el entronque Calzada de los Ángeles con el Blvd. García Morales, Cruce del Blvd. Morelos y López Portillo y Cruce del Canal San Patricio y Calle Martha Félix Félix en el municipio de Hermosillo, Sonora invirtiendo más de 15 MDP en estas obras.
- Construcción de drenaje pluvial en las colonias Deportiva, Beltrones, Beltrones II y Central en la ciudad de Navojoa, Sonora con una inversión de 36.5 MDP, de igual manera en este municipio se realiza la construcción del colector principal y subcolector sanitario en la zona industrial con 11.3 MDP de inversión.
- Se lleva a cabo la rehabilitación de Laguna de oxidación, la infraestructura de alcantarillado en la Colonia villa Bonita, así como la ampliación de la red de agua potable en la Colonia Fátima en el municipio de Santa Ana invirtiendo 6.9 MDP.
- En Suaqui Grande se realiza la construcción de colector y laguna de oxidación con una inversión de 3.4 MDP.



OBJETIVO 28. *Abatir los rezagos y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura básica, a través de procesos claros de asignación y nuevos esquemas de financiamiento y participación, que propicien la competitividad de los municipios y las regiones.*

Logros y avances

- Implementación y capacitación del iPPE. Sistema de registro y seguimiento de solicitudes de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano para los proyectos de presupuestos de egresos.

Actividades relevantes

ESTRATEGIA 28.1. Incrementar la atención a la demanda de cobertura de infraestructura básica de las localidades del estado. (Se vincula con el Reto 2, estrategias 2.1.2, 2.1.3 y 2.2.1)

- Con el objetivo de ordenar el proceso de solicitud de obra en el gobierno del estado, y que todos los actores en el proceso de la obra pública cuenten con una plataforma que concentre las solicitudes a fin de evitar duplicidad de recursos, buscando además estandarizar el proceso de planeación y gestión, se implementó la plataforma digital iPPE la cual sistematiza el registro y seguimiento de solicitudes de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano para los proyectos de presupuestos de egresos, a través de este instrumento se busca potencializar las inversiones en infraestructura a través de nuevos mecanismos de financiamiento.
- En los meses de octubre y noviembre, en coordinación con Oficina del Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda se presentó y capacitó a Presidentes Municipales y sus equipos técnicos, así como a funcionarios de las dependencias estatales vinculados al desarrollo de proyectos de inversión para el uso de la plataforma iPPE. Con estas acciones se busca establecer los lineamientos para que los proyectos de inversión cumplan los requisitos que les permitan acceder a recursos y a su vez establecer los mecanismos de cumplimiento normativos en toda la obra pública.

Tabla de indicadores Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Sustentable

Nombre	Línea base	Año 1	Año 2	Meta 2021
Porcentaje de Instrumentos jurídico – normativo y de planeación actualizados.	0%	N/D	N/D	100%
Porcentaje de Instrumentos jurídico-normativos y de planeación municipal actualizados promovidos por el gobierno del estado ante los ayuntamientos.	0%	N/D	72%	100%
Cobertura de Servicio de agua entubada.	97%	N/D	N/D	98%
Cobertura de servicio de drenaje.	93%	N/D	N/D	97%
Cobertura de pavimento en ciudades.	65%	N/D	N/D	95%
Porcentaje de acuerdos de coordinación suscritos con otros niveles de gobierno para la obtención de financiamiento.	0%	N/D	N/D	100%

Fuente: SIDUR.

ND: La información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Alineación transversal con otros Sectores.

Eje Estratégico 1: SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2021

RETO 6. *Implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal acusatorio, adversarial y oral.*

Logros y avances

- En materia de Justicia en el estado se realizaron obras diversas para el mejoramiento de la infraestructura existente, las cuales se desglosan a continuación:

Actividades relevantes

ESTRATEGIA 6.1 *Propiciar las condiciones para implementar en todos los distritos judiciales del Estado de Sonora, el Nuevo Sistema de Justicia Penal acusatorio.*

- Obra exterior del edificio para albergar juzgado de oralidad penal en la localidad y municipio de Guaymas, Sonora con 1.6 millones de pesos de inversión.
- Construcción de edificio para albergar el juzgado de oralidad penal con sede en la localidad de Cd. Obregón municipio de Cajeme, Sonora, invirtiendo 15.7 millones de pesos.
- Terminación de la construcción de edificio para albergar el juzgado de oralidad penal con sede en ciudad obregón con una inversión de 13.1 millones de pesos.



Eje Estratégico 3: ECONOMÍA CON FUTURO

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2021

RETO 2. *Fortalecer las ventajas competitivas del estado en ramas industriales que afiancen el crecimiento sostenible de la entidad, especialmente en los sectores emergentes y estratégicos.*

Logros y avances

- Construcción de obra de desarrollo en el sector eléctrico-electrónico del parque industrial Hermosillo norte.

Actividades relevantes

ESTRATEGIA 6.1 *Diseñar y ejecutar y dar seguimiento a programas orientados a fortalecer la competitividad industrial y el crecimiento regional homogéneo.*

- El Parque Industrial Hermosillo Norte, es un desarrollo inmobiliario creado para ofertar suelo industrial urbanizado, como instrumento de fomento económico y promoción del desarrollo industrial. Tiene el propósito de brindar mejores condiciones de ubicación y servicios, a las empresas industriales que busquen asentarse en la ciudad de Hermosillo, estado de Sonora. Las características y el dimensionamiento del Parque buscan satisfacer de la mejor manera los requerimientos particulares de funcionamiento y espacio de las empresas que buscan una adecuada localización para operar en óptimas condiciones. Por lo que este año se invirtieron 50 millones de pesos en la construcción de obra de desarrollo en el sector eléctrico-electrónico del parque industrial.



Eje Estratégico 3: ECONOMÍA CON FUTURO

PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO

OBJETIVO 5. *Elevar la calidad de capital humano sonorense, para que los trabajadores adquieran un mejor ingreso.*

Logros y avances

- Urbanización del Parque de Innovación y Alta Tecnología (PIAT).

Actividades relevantes

5.1 ESTRATEGIA *Revisar la pertinencia de los programas de estudios en cuanto a su contenido científico y tecnológico desde el nivel medio superior hasta el posgrado.*

- Con una inversión de 120 MDP se realiza la urbanización del Parque de Innovación y Alta Tecnología (PIAT) en la ciudad de Hermosillo. El Gobierno del Estado por medio de IMPULSOR otorgará terrenos urbanizados donde se integren Centros de Investigación del sector empresarial, académico y de gobierno dedicados a la investigación y desarrollo tecnológico, creando un ecosistema enfocado en incrementar la competitividad en Sonora a través del conocimiento. Los sectores estratégicos de enfoque del PIAT serán:
 - Manufactura Avanzada (Aeroespacial y Automotriz)
 - Minería
 - Energías Renovables
 - Agroindustria
 - Tecnologías del Agua

Eje Estratégico:4 TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Objetivo 11. *Generar las condiciones que faciliten el acceso de los sonorenses a la creación, producción o consumo de la cultura y el arte a través del mejoramiento de la infraestructura para tal propósito, la conservación de nuestro patrimonio y la difusión del mismo, promoviendo la diversidad y la identidad del estado.*

Logros y avances

- Construcción del Conservatorio de Música Fray Ivo Toneck.

Actividades relevantes

Estrategia 11.2 *Optimizar la infraestructura cultural existente y procurar el rescate y creación de los espacios requeridos en función de las necesidades de cada comunidad.*

- Se realizó la contratación de la obra de construcción de Conservatorio de Música Fray Ivo Toneck en el municipio de Guaymas con una inversión de 4.7 MDP. Con el fin de crear de nuevos espacios que satisfagan la demanda de áreas para el desarrollo cultural y artístico.
- Construcción de teatro al aire libre en el malecón turístico de la localidad de Heroica Guaymas

Objetivo 14. *Impulsar la actividad física y deportiva de manera incluyente y en espacios dignos para promover la salud, favorecer la convivencia, la cooperación y la disciplina.*

Logros y avances

- Ampliación y mejoramiento de los espacios deportivos.



Actividades relevantes

Estrategia 14.2 *Crear el clúster del deporte para incrementar la construcción, rehabilitación de espacios deportivos multidisciplinarios en los diferentes puntos del estado.*

- En beneficio del deporte en el municipio de Hermosillo se realizó la Rehabilitación, Adecuación y Equipamiento del Gimnasio de Gimnasia y Salón de la Fama invirtiendo 10.9 MDP.
- De igual manera en el municipio de Hermosillo con una inversión de 42.9 MDP se realiza la obra de Reconstrucción y Equipamiento del Gimnasio del Estado, que considera la construcción del estacionamiento, explanada de acceso y modernización de la calle Nayarit.
- Durante 2017 se realizó la construcción de unidades deportivas en los municipios de Guaymas, Hermosillo y Cajeme beneficiando y fomentando el deporte en el Estado, con una inversión de 39.5 MDP. A continuación, se enlistan las diversas obras realizadas:
 - Construcción de cancha de futbol 7 en la localidad de cd. Obregón municipio de Cajeme
 - Construcción de parque recreativo de skateboarding, construcción de canchas y juegos infantiles en el malecón turístico, rehabilitación de parque Guaymas norte, y construcción de parque en malecón turístico de la localidad de Heroica Guaymas.
 - Rehabilitación de plaza principal de la localidad de San José de Guaymas.
 - Construcción de campo de béisbol pre infantil en la localidad de Hermosillo
 - Construcción de campo de futbol 7 en la localidad de Hermosillo
 - Construcción de cancha de futbol 7, módulo de baños y rehabilitación de área de gimnasio en la localidad de cd. Obregón municipio de Cajeme

Eje Estratégico:4 TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

OBJETIVO 4. *Mejorar y modernizar en el corto plazo, la infraestructura en salud y la prestación de atención con servicios de calidad.*

Logros y avances

- En apoyo al sector de salud se realizan obras importantes en beneficio del Estado de Sonora con una inversión de más de 1,060 MDP en la construcción de dos Hospitales, ampliación y rehabilitación de centros de salud.

Actividades relevantes

ESTRATEGIA 4.1. *Desarrollar nueva infraestructura especializada con tecnología de punta, así como remodelar y equipar la existente.*

- Se realiza la inversión de 670 MDP en la Construcción por Sustitución del Hospital General del Estado, para beneficio de todo el estado.
- Se construye el Hospital General de Magdalena en su segunda etapa con una inversión de 112 MDP.
- Ampliación del Hospital de la Mujer con una inversión de 56.9 MDP.
- Se contrató en 2017 la Construcción de la Unidad De Hemato Oncología Y Transplante De Médula Ósea En El Sexto Piso Del Hospital Infantil Del Estado De Sonora (HIES), con una inversión de 17.4 MDP.
- Así mismo se contrató la remodelación y Rehabilitación del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte con 14.6 MDP.
- A continuación, se describen las acciones de rehabilitación de los centros de salud que se realizan en el estado.



NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN MDP
AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y ESTACIONAMIENTO EN EL HOSPITAL GENERAL DE NAVOJOA	26.2
TERMINACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE MOCTEZUMA	10.0
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL ESTACIÓN PESQUEIRA, SAN MIGUEL DE HORCACITAS	2.6
SUSTITUCIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL PÓTAM, GUAYMAS	4.5
MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PRINCIPALES DEL CUARTO DE MÁQUINAS DEL HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA, EN LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	17.4
CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO DE SALUD CON ESTABILIZACIÓN EN EMPALME	24.1
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD CON ESTABILIZACIÓN EN VILLA JUÁREZ	27.0
REHABILITACIÓN DEL 2DO NIVEL DEL HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA (HIES), HERMOSILLO	19.0
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO LOMAS DE MADRID, HERMOSILLO	2.9
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO SAHUARO, HERMOSILLO	6.1
REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO NARANJOS, HERMOSILLO	1.9
REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO PROGRESO NORTE, HERMOSILLO	1.7
REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO EMILIANO ZAPATA, HERMOSILLO	1.9



NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN MDP
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO LAS MINITAS, HERMOSILLO	1.8
REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO LOS OLIVOS, HERMOSILLO	1.4
REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO FLORESTA, HERMOSILLO	.7
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO SANTA ISABEL, HERMOSILLO	1.3
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL DEL POBLADO MIGUEL ALEMÁN, HERMOSILLO	3.9
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO BLOCK 410, CAJEME	2.9
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO OBREGÓN SUR, CAJEME	.6
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO OBREGÓN NORTE, CAJEME	.8
REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO (CENTRO) DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME	11.9
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE TERAPIA PARA EL ADOLESCENTE EN CAJEME	14.8
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO YAQUI, EN EL MUNICIPIO DE CAJEME	4.1



5. Glosario

- Asentamiento humano: El establecimiento de un conglomerado demográfico con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales, culturales y las obras materiales que lo integran
- Centro de población: Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas, las que se reserven para su expansión y las que se consideren no urbanizables por causas de preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimiento de actividades productivas dentro de los límites de dicho centro, así como las que por resolución de la autoridad competente se reserven para la fundación de los mismos
- Desarrollo regional: El proceso de crecimiento social y económico de determinadas unidades geográficas para garantizar la funcionalidad rural-urbana y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del medio ambiente, la conservación y reproducción de los recursos naturales
- Desarrollo sustentable: Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- Desarrollo: Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.
- Desarrollo urbano: La adecuación y orientación ordenada y planificada del proceso de urbanización y ocupación del espacio urbano en sus aspectos físicos, económicos y sociales, que implica la transformación espacial y demográfica. Proceso que tiende al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la conservación del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en condiciones de funcionalidad
- Eje Estratégico: Directriz para avanzar y consolidar posiciones.
- Equipamiento urbano: El conjunto de inmuebles, instalaciones y construcciones de uso público utilizado para prestar los servicios urbanos y el desarrollo de las actividades económicas, culturales y sociales de la población



- Estrategia: Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.
- Gestión: Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- Infraestructura: El conjunto de sistemas y redes a través de los cuales se organizan, suministran y distribuyen los bienes y servicios de un centro de población.
- Líneas Acción: Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.
- Meta: Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
- Ordenamiento territorial: La estrategia de desarrollo socioeconómico que, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales, busca promover patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio;
- Programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano: Los documentos que contienen el conjunto de disposiciones para alcanzar los objetivos previstos de ordenamiento territorial de los centros de población en el Estado y sus regiones; y de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población de la Entidad a fin de lograr una distribución equilibrada y 14 sustentable de la población y de las actividades económicas que se desarrollan en el espacio urbano;
- Transversalidad: Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.



6. Siglas y abreviaturas

- SIDUR: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- SOP: Subsecretaría de Obras Públicas.
- SDU: Subsecretaría de Desarrollo Urbano.
- DGPO: Dirección General de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial
- PROT: Programa Regional de Ordenamiento Territorial.
- UTB: Unidad Territorial Básica.
- LOTDUES: Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
- LEEPA: Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.
- INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



7. Anexo. Fichas de los indicadores

CÉDULA DE INDICADORES			
1			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar la elaboración y/o actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial a partir de la interacción y retroalimentación entre las instituciones en sus ámbitos de acción y la sociedad. (Área de actuación: Gestión del territorio).		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Instrumentos jurídico-normativos y de planeación actualizados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el número de instrumentos actualizados a efecto de consolidar el sistema estatal de planeación territorial y el desarrollo urbano		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de instrumentos actualizados para consolidar el sistema estatal de planeación territorial, del total de instrumentos previstos en las leyes estatales.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{sumatoria de instrumentos elaborados e instrumentos actualizados}) / (\text{la sumatoria de instrumentos programados para elaborarse e instrumentos programados por actualizarse}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Boletín Oficial del Estado de Sonora	UNIDAD DE MEDIDA:	Instrumento actualizado
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistema de Información de Ordenamiento Territorial (SIDUR) Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora		
Línea base 2016		Meta 2021	
0%. Los instrumentos jurídico-normativos y de planeación que existen no están actualizados.		100%.	



CÉDULA DE INDICADORES			
2			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Propiciar un uso más eficiente del suelo, basado en sus características y potencialidades. (Área de actuación: Gestión del territorio).		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Instrumentos jurídico-normativos y de planeación municipal actualizados promovidos por el gobierno del estado ante los ayuntamientos		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir las promociones exitosas con los municipios para disponer el número de instrumentos normativos locales y de planeación municipal a establecer o actualizar a efecto de consolidar el sistema estatal de planeación territorial y el desarrollo urbano		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de instrumentos municipales actualizados para consolidar el sistema estatal de planeación territorial, del total de instrumentos previstos en las leyes estatales.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{sumatoria de instrumentos municipales elaborados y instrumentos municipales actualizados}) / (\text{la sumatoria de instrumentos municipales programados para elaborarse y instrumentos municipales programados por actualizarse}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Boletín Oficial del Estado de Sonora	UNIDAD DE MEDIDA:	Instrumento actualizado
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistema de Información de Ordenamiento Territorial (SIDUR) Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora		
Línea base 2016		Meta 2021	
0%. Los instrumentos jurídico-normativos y de planeación que existen no están actualizados.		100%.	



CEDULA DE INDICADORES			
3			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SDU/SOP
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Generar bienestar social y competitividad económica congruente con la vocación de las localidades urbanas y rurales, respetando el medio ambiente. (Área de actuación: Desarrollo sustentable de las ciudades)		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Cobertura de Servicio de agua entubada		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el nivel de cobertura de las necesidades de la población en agua entubada en viviendas particulares habitadas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de agua entubada). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de agua potable		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Cobertura de agua entubada=(viviendas particulares con agua entubada/total de viviendas particulares) X 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	INEGI, Informes anuales SIDUR, Ayuntamientos.	UNIDAD DE MEDIDA:	Viviendas particulares habitadas
REFERENCIA ADICIONAL	Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial		
	Línea base 2016		Meta 2021
	97%		98%



CEDULA DE INDICADORES			
4			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SDU/SOP
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Generar bienestar social y competitividad económica congruente con la vocación de las localidades urbanas y rurales, respetando el medio ambiente. (Área de actuación: Desarrollo sustentable de las ciudades)		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Cobertura de servicio de drenaje		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el nivel de cobertura de las necesidades de la población en drenaje en viviendas particulares habitadas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de drenaje). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de drenaje.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Cobertura de drenaje=(viviendas particulares con drenaje/total de viviendas particulares) X 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	INEGI, Informes anuales SIDUR, Ayuntamientos.	UNIDAD DE MEDIDA:	Viviendas particulares habitadas
REFERENCIA ADICIONAL	Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial		
	Línea base 2016		Meta 2021
	93%		97%



CEDULA DE INDICADORES			
6			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SDU/SOP
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Generar bienestar social y competitividad económica congruente con la vocación de las localidades urbanas y rurales, respetando el medio ambiente. (Área de actuación: Desarrollo sustentable de las ciudades)		
CARACTERISTICAS			
INDICADOR:	Cobertura de pavimento en ciudades		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el nivel de cobertura de pavimento en localidades urbanas con más de 50,000 habitantes		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de pavimento). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de pavimento.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Cobertura de pavimento =(Superficie de pavimento en vialidades urbanas/total de superficie en vialidades urbanas) X 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	INEGI, Informes anuales SIDUR, Ayuntamientos.	UNIDAD DE MEDIDA:	Metros cuadrados de superficie
REFERENCIA ADICIONAL	Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial		
Línea base 2016		Meta 2021	
Nivel de cobertura actual en ciudades mayores a 50,000 habitantes: 65%		95% de cobertura en ciudades mayores a 50,000 habitantes	



CÉDULA DE INDICADORES			
12			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR-SOP
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fortalecer la coordinación interinstitucional con los otros niveles de gobierno para el financiamiento de la red de carretera estatal. Disponer de acuerdos de coordinación suscritos con otros niveles de gobierno para la obtención de financiamiento (Área de actuación: Gestión del territorio)		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de acuerdos de coordinación suscritos con otros niveles de gobierno para la obtención de financiamiento		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de acuerdos de coordinación suscritos con otros niveles de gobierno para la obtención de financiamiento		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El porcentaje de acuerdos de coordinación es respecto al total programado.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Acuerdos de coordinación suscritos} / \text{Acuerdos de coordinación programados}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Sistema de Información para el Ordenamiento Territorial SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Acuerdo de coordinación
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2016		Meta 2021	
0%		100%	